

**Informe Anual
de la Comisión Consultiva
del Aeropuerto Internacional de Tepic, Nay.**

Se ha dado cumplimiento al objeto de la Comisión Consultiva del aeropuerto conforme a lo señalado en esta materia en la Ley de Aeropuertos, toda vez que en conjunto con los representantes de diferentes sectores de la sociedad en el aeropuerto, se consideran los comentarios, observaciones, opiniones y propuestas relacionadas con aquellos aspectos que inciden en la actividad urbana, turística y equilibrio ecológico de la región y del propio aeropuerto.

Entre las principales acciones y resultados alcanzados, destacan los siguientes:

Se propuso una reunión de trabajo con la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado para tratar asuntos relacionados con la presencia de la aduana en el aeropuerto y promoción de nuevas rutas.

La representante de la Asociación de Hoteles y Moteles se comprometió a enviar al presidente de la Comisión, estadística sobre visitantes a Tepic provenientes de la Ciudad de México y Estado de México.

Lo anterior, repercutirá en beneficio del aeropuerto y del desarrollo de la región, ya que se busca atraer una mayor derrama económica y crecimiento para el aeropuerto y el Estado.